

# Mordeduras 2025

## Dirección de Salud Ambiental

Ministerio de Salud  
Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de  
**Tierra del Fuego**  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

## Mordeduras a personas: Datos Estadísticos 2025

Las mordeduras causadas por los cánidos y félidos, son lesiones somáticas que se producen de manera mecánica por acción de sus mandíbulas. Las consecuencias son variadas como también lo son los grados de gravedad de estas, en las cuales se pueden enumerar secuelas orgánicas y psicológicas. En concordancia con lo antedicho, gran cantidad de lesiones culminan con estados incapacitantes temporales o permanentes y hasta, como casos que se repiten en todo el mundo, llegar a la muerte de la persona.

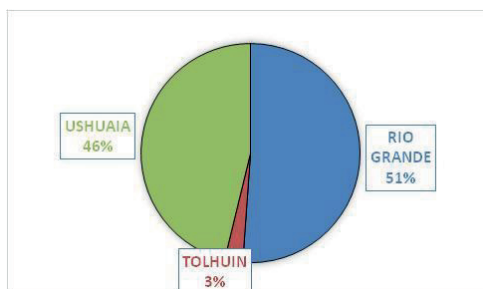
Las mordeduras de animales domésticos no solo son un problema local, sino un evento de relevancia a nivel mundial, ya que su incremento va acompañado al aumento del número de animales de compañía. Posibles causas a éste incremento son, mala tenencia responsable de mascotas, faltas de políticas en post del control poblacional, adaptación de los animales a nuevos ambientes, etc.

**Provincia TdF. 2025** (reporte SISA. SNVS, feb 2025, parcial de cargas)

---

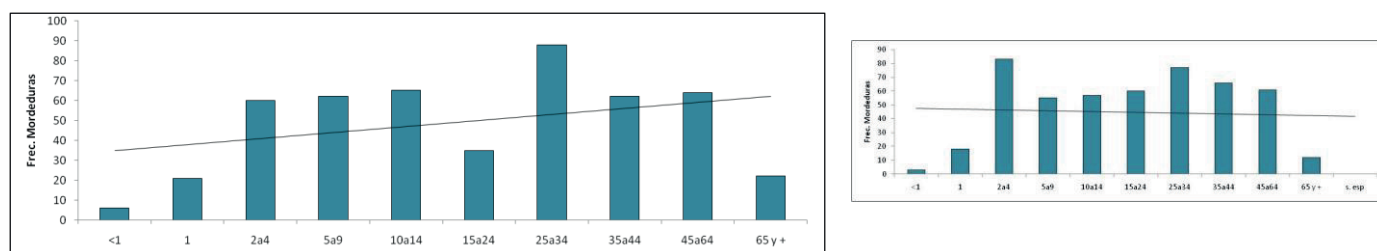
En el año 2025, se registraron un total de **485** mordeduras en toda la provincia de Tierra del Fuego. De éste valor, el 46% (224) correspondieron a eventos ocurridos y notificados en el municipio de Ushuaia, mientras Rio Grande registró 248 mordeduras (51%) y Tolhuin 13 (3%). Gráfico N° 1.

**Gráfico N° 1: Porcentaje de Mordeduras por localidad. TdF. 2025**



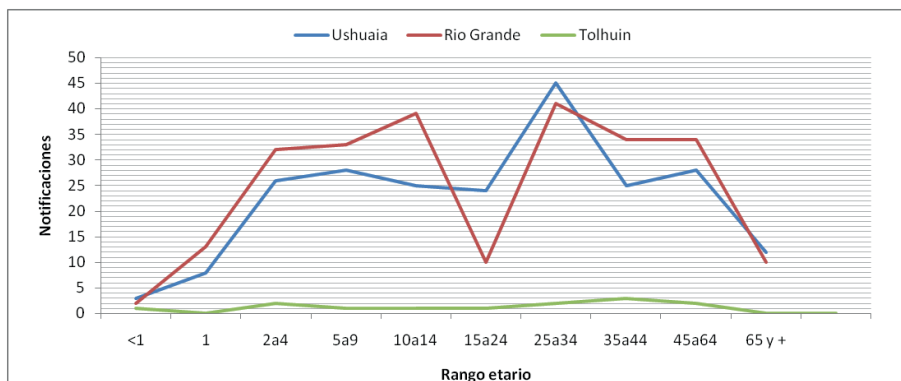
Como es de rutina, al momento de recibir una denuncia de mordeduras, los médicos actuantes deben tomar una serie de datos de la víctima por medio de una ficha, la cual contempla la edad de la misma. Es así que el gráfico N° 2, refleja estos datos discriminando a las víctimas de las mordeduras acorde al rango etario.

**Gráfico N° 2: Mordeduras. Rango etario de víctimas. TdF. 2025 (Grande)- 2024 (Chico)**



En el año 2025, la curva de la distribución de las mordeduras acorde al rango etario mostró un comportamiento ascendente respecto a la edad, diferente al del 2024. En el año próximo pasado se registró mayor proporción de personas mordidas entre 25 y 34 años (17.8% 2025, 15.4% 2024), mientras que en 2023 el 16.8%, la mayor proporción, fue entre 2 a 4 años.

Gráfico Nº 3: Mordeduras. Rango etario de víctimas. TdF. 2025



Continuando con igual análisis, pero diferenciando los rangos etarios por localidad (Rio Grande, Ushuaia, Tolhuin), Rio Grande se caracterizó por un bache, zona de

menores registros, en el rango de 15 a 24 años, para luego ascender en el segmento contiguo a valores similares al de años anteriores. En lo referente al municipio de Ushuaia, los individuos contemplados entre 25 y 34 años, fueron los más afectados en comparación al resto de la población. Mientras Tolhuin, contabilizó en el sistema solo 13 mordeduras totales, menores registros que los 2 años anteriores, en los cuales rondaban entre 32 y 39 años respectivamente.

A continuación se describió (Ilustración Nº 1) las mordeduras acorde al centro de salud de carga al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS – SISA).

Ilustración Nº 1: Mordeduras por centro de carga. TdF. 2025

Ciudad	Centro	Frec.	%	
Rio Grande	HRRG	171	35,3%	51,1%
	CMM Nº 1	6	1,2%	
	CMM Nº 2	31	6,4%	
	CMM Nº 3	19	3,9%	
	CMM Nº 4	2	0,4%	
	CAP Nº1	4	0,8%	
	CAP Nº2	2	0,4%	
	CAP Nº3	7	1,4%	
	CAP Nº4	1	0,2%	
	CAP Nº5	3	0,6%	
	CAP Nº6	1	0,2%	
CAP Nº7	1	0,2%		
Ushuaia	HRU	194	40,0%	46,2%
	CAP Nº1	3	0,6%	
	CAP Nº3	4	0,8%	
	CAP Nº4	5	1,0%	
	CAP Nº5	4	0,8%	
	CAP Nº6	5	1,0%	
	CAP Nº7	2	0,4%	
	CAP Nº8	3	0,6%	
	P. SANITARIA DE ANDORRA	4	0,8%	
Tolhuin	CAT	13	2,7%	2,7%
<b>TOTAL</b>		<b>485</b>	<b>100,0%</b>	

En ello se comprende que el 51% como se había nombrado en párrafos anteriores, correspondieron a eventos ocurridos en la localidad de Río Grande.

Los Hospitales de ambas ciudades son los establecimientos que más casos recibieron y cargaron al sistema, sumando el 75.3% del total.

Para una lectura pormenorizada, se detallan cada centro de salud con sus frecuencias de ocurrencias.

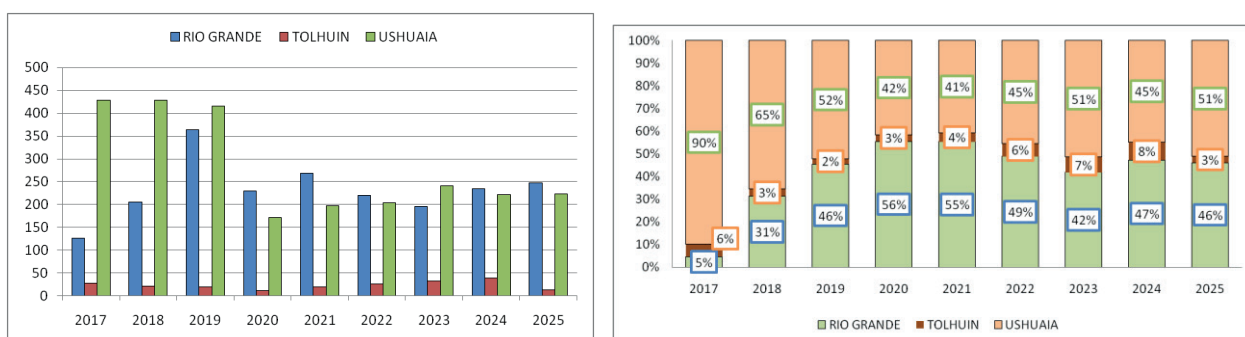
## Análisis Mordeduras 2017-2025

Para una mejor interpretación de la temática y del evento en estudio, se adiciona al presente informe un breve análisis temporal de la evolución de las mordeduras en los últimos 9 años (2017-2025)

El gráfico de barras N° 4, resume las notificaciones por año según la localidad. (N: 4833). De ésta manera se puede evidenciar la cantidad de lesiones en personas, como así también la fuerza de vigilancia epidemiológica en los diferentes sistemas de salud.

En ello se aprecia los altos valores de eventos que la localidad de Ushuaia (2533) registró en el sistema de vigilancia (SNVS). La ciudad de Rio Grande, tuvo en los 3 primeros años una tendencia ascendente. En el año 2020, producto de la pandemia Covid-19 y por cambios en el registro, las notificaciones disminuyeron. A partir de dicho año, las frecuencias absolutas se mantiene con ciertas variaciones entre los distritos.

Gráfico N° 4: Frecuencias Absolutas y relativas de mordeduras por localidad 2017-2025. TdF



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica de valores porcentuales, explica la fracción de cada distrito en el total de las mordeduras notificadas en el año respectivo. Un punto a destacar, es el aumento de los eventos en la ciudad de Tolhuin a medida que transcurrieron los años. Las otras jurisdicciones, varían en sus valores, siendo la ciudad de Ushuaia la que a nivel histórico registró la mayor frecuencia de eventos por mordeduras.

Para la descripción de los rangos etarios mayormente afectados, se presenta el semáforo provincial. En su lectura, los colores más calientes son aquellos con porcentajes más altos para el año estudiado, en contraposición al color verde, representan valores relativos bajos.

**Tabla Nº 1: Semáforo de Mordeduras Porcentual por etario. TdF. 2017-2025**

Rango	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	PROMEDIO
<1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	0,3%
1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1,8%
2a4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8,2%
5a9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14,5%
10a14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15,0%
15a24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15,9%
25a34	..	..	..	..	..	..	..	..	..	16,4%
35a44	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11,5%
45a64	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13,2%
65 y +	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2,5%

Fuente: Elaboración propia

Las celdas rojas correspondientes a los rangos más afectados, es así, que el 61.8% de los eventos, contabilizando los 9 años de estudio, se registraron en personas entre 5 y 34 años de edad. Aunque, obsérvese que a partir del 2020 el rango se amplía a edades más jóvenes, en comparación a los años anteriores. En el 2024 el comportamiento de esta dinámica se modificó, contabilizando mayor casuística e el rango de 2 a 4 años, motivado por eventos de la ciudad de Rio Grande, seguidos por el intervalo de 25-34 años de edad. En el 2025 primo el rango de 35 a 34 años, siendo las restantes edades homogéneas en sus porcentajes (12 – 13%).

Para finalizar se calcularon las tasas correspondiente \*100.000 habitantes, utilizando las proyecciones del Censo 2010 INDEC y el valor real del Censo 2022 INDEC.

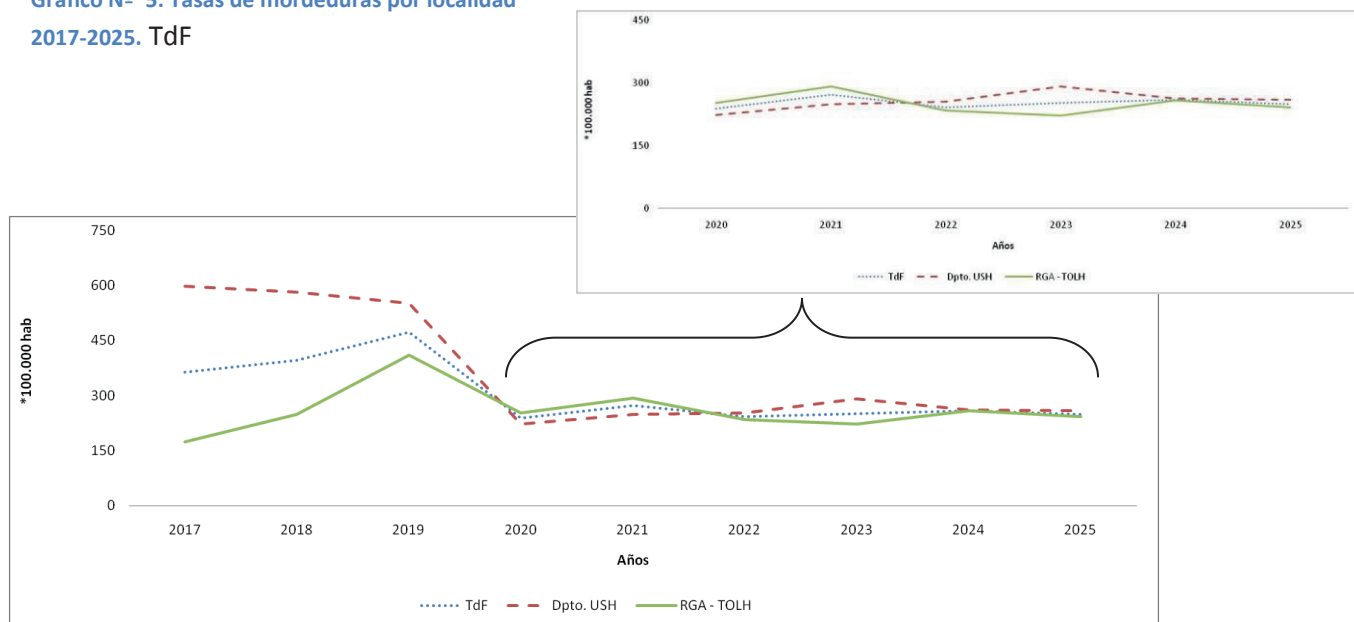
**Tabla Nº 2: Tasas de mordeduras por ciudad y general. 2017-2025 (\*100.000)**

Unidad Geo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TdF	<u>362,7</u>	<u>396,5</u>	<u>472,3</u>	<u>238,7</u>	<u>272,4</u>	<u>242,3</u>	<u>251,8</u>	<u>259,7</u>	<u>248,8</u>
Dpto. USH	598,4	582,0	551,7	222,6	249,0	253,8	290,7	261,8	258,4
RGA - TOLH	173,5	248,0	409,6	252,4	292,0	233,8	221,2	258,8	241,8

Fuente: Elaboración propia

Las mismas fueron representadas en la gráfica de serie para una mejor visualización e interpretación. De manea coincidente con el gráfico 4.1, se aprecia la caída abrupta de los eventos en 2020, para luego mantenerse en valores 200 a 250. La tendencia en los 6 años se ha mantenido valores similares tanto para el conjunto como en las ciudades particulares. (Aclaración: Tolhuin se incluye dentro de Rio Grande, ya que las proyecciones censales no están confeccionadas a partir de los datos del CENSO 2022.)

Gráfico Nº 5: Tasas de mordeduras por localidad  
2017-2025. TdF

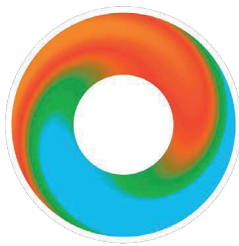


Fuente: Elaboración propia

### Se recuerda:

Ante un evento de ataque de animales:

- Realizar la denuncia al servicio de zoonosis municipal, para llevar adelante el control del animal mordedor.
- Los animales mordidos deben estar aislados 10 días posteriores a la mordedura.
- Las personas mordidas deben ser atendidas por el servicio de salud para determinar acciones terapéuticas y profilácticas a completar.



**Gobierno de**  
**Tierra del Fuego**  
**Antártida e Islas del Atlántico Sur**